CONSTANCIA DE NO CONFLICTO CONTRACTUAL

(Ordenador del Gasto)

Bucaramanga, 03 de junio de 2026

Yo, JHON EDISON JIMÉNEZ MARTÍNEZ en mi calidad de director regional Encargado y Ordenador del Gasto del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Santander, certifico que:

1. Las actividades a contratar dentro del proceso cuyo objeto es: "**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA CUBIERTA Y ZONA DE BIENESTAR DEL FUNCIONARIO, DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER**", no presentan conflicto con contratos ejecutados o que actualmente se encuentren en ejecución por parte de la Entidad o del contratista seleccionado.

2. Se verificó que la contratación propuesta es independiente, compatible y armónica con las obligaciones contractuales vigentes y no afecta el desarrollo, cumplimiento o garantías de otros contratos que se encuentren en ejecución.

3. Las garantías asociadas a los contratos en ejecución continúan vigentes y cubren adecuadamente los riesgos amparados, sin interferir en la correcta ejecución del objeto contractual aquí mencionado.

En constancia de lo anterior, se firma para los fines pertinentes.



Firmado digitalmente por JHON EDISON JIMENEZ MARTINEZ
Fecha: 2026.06.03 15:59:55 -05'00'

JHON EDISON JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Director regional (E) – Ordenador del Gasto
SENA – Regional Santander